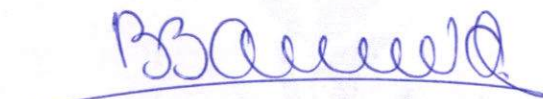


EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA -UDDAF- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 14 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

--HACE CONSTAR--

Que, durante el mes de octubre de 2023 el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- no realizó contratos para servicios de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas o instalaciones.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.



MSc. Berta Beatriz Aldana Archila
Jefe Financiero Administrativo
UDDAF - FONAGRO
MAGA